Ayuntam.to del dia 19. de Oct.re

En la sala Capitular de esta N. y L. Villa de Vergara á diez y nueve de octubre de mil ochozientos y veinte y tres se juntaron bajo la presidencia del Señor Conde de Villafranca Alcalde de ella, los Señores D.n Diego Manuel de Lesaun Sindico prov.r gral. D.n Martin de Olaran, D.n Miguel Albina, D.n Jeronimo Iracta, y D.n Fran.co Eguren Alday regidores; D.n Miguel Ant.o de Jauregui, D.n Salvador Zamuza, y D.n Pedro Zavalo Diputados de Villa, y D.n Sant.o de Onzeta, Dip.do de Comun, y estando asi

Gasto de los festejos

juntos y congregados se presentó la cuenta de gastos hechos con motivo de la libertad tan deseada del Rey Ntro. Señor y de su Augusta y Real fam.a en las funciones reducidas á una muy solemne de Iglesia, paseo por la calle de todo el Ayuntam.to con la comp.a armada de tercios y musica correspondiente; Novillos, Vino y Pan que se dio gratis en la plaza á todo el vecind.o, iluminacion, Baile, &.&. cuyo total coste asciende á cinco mil, ochozientos treinta y cuatro rr.s y doce mrs v.n y no hallandose con fondos p.a pagar; acuerda que se imponga un cuarto en cada lt.a de carne; y dos en arrumbre de vino clarete empezando á exijirse desde el dia de mañana y p.a su cuenta y razon, comisionaron al S.or Regidor Iracta encargandole que inspeccione el consumo diario que pueda haber tanto en el vino como en la carne, acudiendo al peso cada vez que se mata Rez, y dando cuenta en Ayuntam.to semanalm.te del producto de estos impuestos para que cesen en el momento que hayan producido la suma indicada para cuya Extincion y no mas se decreta este impuesto. Con lo q.e se dio fin á esta acta la que firmo el Señor Presidente con los demas individuos de que yo el Secret.o certifico.

El Conde de Villafranca

Martin de Olaran

Fermin de Iracta

Miguel Antonio de Jauregui

Diego Manuel de Lesaun

Fran.co de Eguren Alday

Sant.o de Onzeta

Miguel de Albisua

Il Secretario

Jose Ygnacio de Landa